

INSTRUCCIONES DE MATRICULACIÓN PARA SECUNDARIA

A CADA ALUMNO SE LE ENTREGARÁ UN SOBRE DE MATRÍCULA:

Cada curso dispone de un sobre de matrícula específico

- A los alumnos de 1º curso que provienen de Educación Primaria de los Centros Adscritos a este Instituto (C.E.I.P. "LA ALHÓIDIGA" y C.E.I.P. "CIUDAD DE GETAFE" y C.E.I.P. "SESEÑA Y BENAVENTE") el sobre de matrícula se les entregará en el propio Colegio, el resto de los alumnos deberá recogerlo en el Instituto.

- Los alumnos matriculados en el Instituto en 2º, 3º y 4º curso recogerán el sobre junto con el boletín de notas de la Evaluación final de Junio o de Septiembre que les será entregado por su tutor correspondiente. Los alumnos que procedan de otros Centros recogerán el sobre en la Secretaría del Instituto una vez les sea confirmada la reserva de plaza.

EL SOBRE DE MATRÍCULA, POR LO GENERAL, INCLUYE LOS SIGUIENTES IMPRESOS Y DOCUMENTOS:

1.- Hojas de instrucciones e información relativa a las materias optativas.

2.- Impreso de datos personales. **(Debe ser firmado por el padre/madre o tutor/a legal del alumno/a)**

3.- Ficha de Secretaría, la cual debe ser cumplimentada en todos sus apartados y además se **pegará una fotografía reciente tamaño carné en el recuadro izquierdo de la ficha.**

4.- Impreso de ingreso en cuenta corriente de CAJAMADRID (Sólo para alumnos de 2º Ciclo – 3º y 4º de E.S.O.) Los alumnos de 1º Ciclo – 1º y 2º cursos de E.S.O. están exentos de este pago.

NORMAS GENERALES (Para todos los alumnos).

- Todos los alumnos de 2º Ciclo – 3º y 4º de E.S.O. - deberán acompañar junto con el sobre de Matrícula el resguardo de ingreso de la cuota del SEGURO ESCOLAR (1,12 €), a nombre del I.E.S. "ALTAÍR" en la cuenta corriente nº 20382465106800004934, de la oficina de la Avda. de Aragón de Getafe. El ingreso se puede efectuar en cualquier oficina de CAJAMADRID.
- Cumplimentar todos los datos de los impresos y la ficha de matrícula con letra mayúscula.
- En el reverso de la ficha en la parte asignaturas opcionales se deben relacionar por orden de preferencia todas las asignaturas optativas ofertadas por el Centro. **De no ser así se asignarán aleatoriamente.**
- También debéis marcar en la parte correspondiente de la ficha la/las asignatura/s optativa/s cursada/s en el último año.
- Todos los alumnos incluirán una fotocopia del DNI o Trajeta de Residencia para extranjeros. Aquellos alumnos que no posean DNI o Tarjeta de Residencia deben incluir una fotocopia del Libro de Familia o del Pasaporte para extranjeros.

Si vienen trasladados de otros Institutos:

- Se entregará una fotocopia del D.N.I. Los alumnos extranjeros entregarán fotocopia del pasaporte o de la tarjeta de residencia.
- Se debe solicitar en la Secretaría del Instituto desde donde se trasladan la certificación de Traslado.

MATRÍCULA EN JULIO

Los alumnos que promocionen de curso en la convocatoria de junio (aquellos con 2 asignaturas suspensas como máximo, incluidas las pendientes de otros cursos, deben efectuar la matrícula para el curso al que promocionan, normalmente durante la primera quincena del mes de julio. (Se publicará un calendario con los días y cursos concretos).

MATRÍCULA EN SEPTIEMBRE

Una vez realizados los exámenes, los alumnos que tengan pendientes de superar 2 o 3 asignaturas como máximo, incluidas las pendientes de otros cursos, promocionan y deberán matricularse en el curso al que promocionan. Aquellos alumnos con más de 2 o 3 asignaturas suspensas en total, no promocionan y deberán repetir curso, excepto los alumnos que ya han repetido, que sí promocionan por imperativo legal. Todos estos alumnos deben efectuar la matrícula durante los días del mes de septiembre que se indiquen

NOTA IMPORTANTE: Para estar legalmente escolarizado es imprescindible realizar la matrícula en el curso y en las fechas determinadas para realizarla.

INSTRUCCIONES DE MATRICULACIÓN PARA BACHILLERATO

A CADA ALUMNO SE LE ENTREGARÁ UN SOBRE DE MATRÍCULA:

Cada curso dispone de un sobre de matrícula específico

- Los alumnos matriculados en el Instituto recogerán el sobre junto con el boletín de notas de la Evaluación final de Junio o de Septiembre que les será entregado por su tutor correspondiente.
- Los alumnos que procedan de otros Centros recogerán el sobre en la Secretaría del Instituto una vez les sea confirmada la reserva de plaza.

EL SOBRE DE MATRÍCULA, POR LO GENERAL, INCLUYE LOS SIGUIENTES IMPRESOS Y DOCUMENTOS:

- 1.- Hojas de instrucciones e información relativa a las materias optativas.
- 2.- Impreso de datos personales. (Debe ser firmado por el padre/madre o tutor/a legal del alumno/a o el propio alumno si es mayor de edad).
- 3.- Ficha de Secretaría, la cual debe ser cumplimentada en todos sus apartados y además se **pegará una fotografía reciente tamaño carné en el recuadro izquierdo de la ficha.**
- 4.- Impreso de ingreso en cuenta corriente de CAJAMADRID.

NORMAS GENERALES (Para todos los alumnos).

- Todos los alumnos deberán acompañar junto con el sobre de Matrícula el resguardo de ingreso de la cuota del SEGURO ESCOLAR (1,12 €), a nombre del I.E.S. "ALTAÍR" en la cuenta corriente nº 20382465106800004934, de la oficina de la Avda. de Aragón de Getafe. El ingreso se puede efectuar en cualquier oficina de CAJAMADRID.
- Cumplimentar todos los datos de los impresos y la ficha de matrícula con letra mayúscula.
- En el reverso de la ficha en la parte asignaturas opcionales se deben relacionar por orden de preferencia todas las asignaturas optativas ofertadas por el Centro. **De no ser así se asignarán aleatoriamente.**
- 1 fotografía actual tamaño carné con el nombre al dorso, además de la indicada anteriormente. (Total 2 fotografías).
- Todos los alumnos incluirán una fotocopia del DNI o Trajeta de Residencia para extranjeros.

Si vienen trasladados de otros Centros:

- Documentación acreditativa de estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria o haber sido propuesto para su expedición.
- **Los alumnos que ya hayan estado matriculados en Bachillerato, deben solicitar en la Secretaría del Instituto desde donde se trasladan certificación de traslado.**

NOTA I (Muy Importante)

- **En la ficha de Secretaría**, en el apartado de "asignaturas opcionales", debéis formar una lista de asignaturas por orden de preferencia, de las asignaturas optativas de cada modalidad y opción que figuran en el plan de estudios de Bachillerato, **de no ser así se asignarán aleatoriamente.**
- Se recuerda que **el estar incluido en un grupo con las asignaturas optativas elegidas por cada alumno** está condicionado al número de alumnos que las pidan, así como a las horas y profesores existentes para la formación del citado grupo. Por todo esto es muy importante señalar en la ficha el orden de preferencia de las asignaturas optativas.

NOTA II

- Os recordamos que prestéis mucha atención a las hojas informativas sobre asignaturas, itinerarios, pruebas de acceso a la Universidad y Ciclos Formativos de Grado Superior que conforman los estudios de Bachillerato LOGSE y que van incluidas en el sobre de Matrícula.

También es posible cambiar de modalidad u opción del paso de 1º a 2º curso, o incluso dentro de 1º o 2º. Estos cambios están regulados por su normativa específica que normalmente implica cursar alguna o algunas materias más aparte de las de la nueva modalidad, por lo que aquellos alumnos interesados en esta posibilidad deberían pedir información en Secretaría de su nueva situación académica antes de efectuar la matrícula.

NOTA IMPORTANTE: Como en el caso de la Enseñanza Secundaria para estar legalmente escolarizado es imprescindible realizar la matrícula en el curso y en las fechas determinadas para realizarla.